Inventarios de plata y alhajas de colegios jesuitas suprimidos a lo largo del camino real

Nuria Salazar Simarro
Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
INAH. México

Este trabajo inició hace muchos años en archivos que contenían fuentes muy poco trabajadas en torno al tema de los jesuitas y los resultados fueron presentados en dos coloquios pero no fueron publicados.[1] Los inventarios de bienes de la Compañía de Jesús del último tercio del siglo XVIII y de principios del siglo XIX realizados tras la expulsión de 1767, resultaron y siguen siendo un componente riquísimo no sólo para esta presentación sino para tratar asuntos paralelos con diferentes enfoques. Lo que voy a tratar aprovecha sólo parte de ese material documental, ya que se limita a trabajar los objetos de plata y otras alhajas que por su valor se consideró entonces, que podían estar agrupadas en el mismo rubro.

Debido a que la columna vertebral de este libro es precisamente la plata, inicié la búsqueda de material complementario pues no me bastaba ni era atractivo retomar únicamente lo que ya había abandonado y decidí trabajar con otros inventarios que permitieran realizar un estudio complementario y comparativo. De momento me limito a los de varios colegios, cuyo criterio de selección abarca una ruta comercial y de exploración territorial, pero ante la imposibilidad de reunir aquí todo el material, decidí utilizar los manuscritos únicamente para presentar una gama de posibilidades de manejo y destino de los objetos por parte de los comisionados para este fin.

El estudio de varios casos, además de ofrecer un sumario de procedimientos que se aplicaron en el momento de la expulsión, permite imaginar cómo lucían los espacios domésticos y religiosos y dar cuenta de la necesidad y uso mayoritario de objetos de una herencia procedente de la Europa/occidental, así como del aprecio de otros importados de oriente y de aquellas piezas cuya singularidad las arraigaba al ámbito novohispano, ya sea por sus materiales, por el lugar de su manufactura o simplemente por una preferencia utilitaria.

Por el momento decidí trabajar con varios inventarios de los bienes expropiados a los jesuitas expulsados el 24 de junio de 1767, con la constancia documental de que existe una oscilación de ida y vuelta de los objetos. El primer movimiento va de las casas particulares a los colegios de la Compañía por la buena relación que tuvieron los jesuitas con las familias que los patrocinaron; el retorno de los objetos a la propiedad privada fue simultáneo y masivo en el caso de los jesuitas, ocurrió por incautación y derivó en la venta y dispersión de esos bienes. Otro punto a destacar es que los inventarios hacen constar el uso cotidiano de los objetos suntuarios o devocionales y esto nos permite ir conociendo distintos aspectos de la vida cotidiana.

---

1 El primer trabajo llevaba como título "La herencia intestada del colegio de San Luis Gonzaga", y fue presentado en: el Simposio interdisciplinario sobre la Compañía de Jesús en México., celebrado en la Universidad Iberoamericana, en noviembre de 1990. El segundo trataba de: "El destino de un colegio jesuita después de la expulsión" y fue presentado en el ciclo: Año Ignaciano, trascendencia de la obra jesuita en México. Museo Nacional del Virreinato, junio de 1991.

Quiero insistir que cuando me refiero a los muebles que eran propiedad de los jesuitas, abarco los lugares destinados al culto y los de su casa habitación, así como aquellos con la doble función de ser hogar y espacio para la formación/educación de los jóvenes, ya que algunos fueron hospedados como estudiantes internos. De momento la investigación se circunscribe a los colegios de la Compañía de Jesús establecidos en el "Camino Real"[2] de tierra adentro y particularmente los de las ciudades mineras más importantes del territorio: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, además de Celaya, Pátzcuaro y Valladolid, que pertenecían como Guanajuato y San Luis al obispado de Michoacán. (Fig. 1)

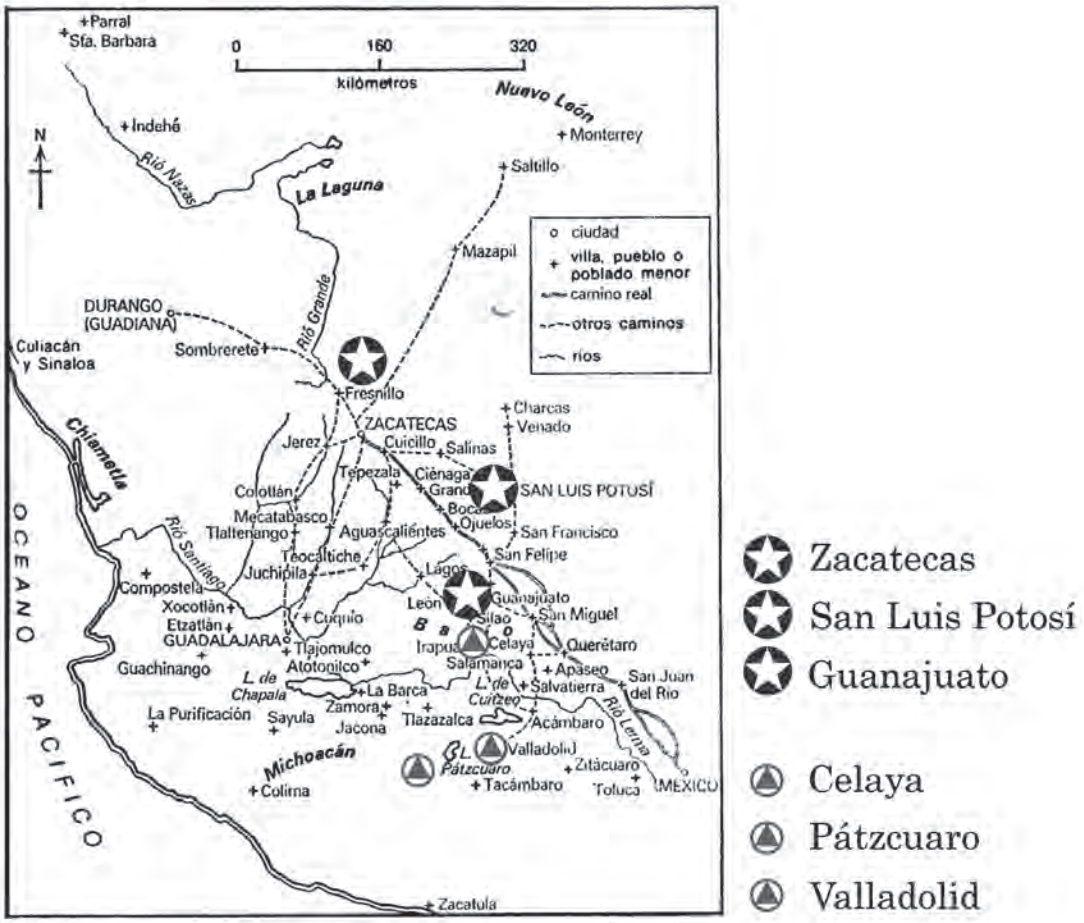

Fig. 1. Plano del Camino Real tomado de P.J. Bakewell (FCE, México, 1976)

2 El "camino real" es una ruta que vinculaba las ciudades de la meseta central con el norte de la Nueva España y que fue creciendo a lo largo de lugares cuyo paso o estancia se consideraba más segura para el traslado y explotación de distintos productos, básicamente fue una ruta comercial. En particular, los"que poseían minas tanto en Zacatecas como en Ixmiquilpan" o Pachuca y otros reales aledaños invirtieron, en mejorar las vías de comunicación y en "la apertura de un ramal que los conectara con el camino real de Zacatecas", desde 1551 (Gilda Cubillo Moreno. *Los dominios de la plata. El precio del auge, el peso del poder. Los reales de minas de Pachuca a Zimapán, 1552-1620,* México, INAH, 2006, p. 122). La definición del camino real fue paulatino a lo largo del siglo XVI en que podemos considerar, quedó establecido como tal y siguió su curso hacia el norte y norponiente, aunque la inseguridad fue un tema que dominó todo el siglo XVII cobrando muchas víctimas.

La selección anterior se basa en la presunción de que la presencia y explotación de la plata en estos lugares, favorecía la elaboración y/o compraventa de los objetos de este mismo metal, puesto que los dueños de minas eran también empresarios o comerciantes. Esta es actualmente una hipótesis ya que no podremos afirmarlo categóricamente hasta realizar estadísticas de todos los colegios fundados por los jesuitas en la Nueva España (sin contar las residencias, las misiones, ni la casa profesa). Por otro lado, el intercambio de productos no implica necesariamente ni la abundancia material, ni su manufactura, ya que en esas zonas se extraía y beneficiaba el mineral, pero fundir, laminar, hilar, repujar y cincelar fueron actividades relacionadas con el gremio de los plateros y los vinculados con ellos para estas labores[3].

Para iniciar habría que responder ¿quiénes son los autores del material que nutre esta investigación? ya que en casos distintos a éste los inventarios fueron realizados *post mortem* por algún encargado o albacea con el fin distribuir o dar destino a una herencia, o en el caso de las iglesias por el cura responsable que entrega a otro el patrimonio que estuvo a su cargo; mientras que los inventarios de los colegios de los jesuitas expulsados fueron realizados por los comisionados del gobierno virreinal para la custodia, venta o adjudicación de las temporalidades de que fueron despojados los miembros de la Compañía de Jesús; así por ejemplo: Fernando Joseph Mangino era el Juez Comisionado para la expatriación de los regulares en Michoacán[4], el Lic. Fernando de Torija y Leri en Guanajuato[5], Felipe Neve en Zacatecas[6] y Fernando de Thorizes en la capital[7].

Concentrándonos en este material voy a ir mencionando las variables de presentación y contenido de los inventarios, ya que aunque en su elaboración subyacen tanto las instrucciones recibidas como el uso y costumbre, también obedecen al criterio de cada comisionado y situación, así como a las distintas posibilidades de destinos de las piezas de plata que eran propiedad de los jesuitas. A veces la relación de los bienes incluye un inventario pormenorizado de los objetos que existían en los templos jesuitas de las ciudades mencionadas, pero otras veces no, ya que los inmuebles se adjudicaban con todos sus muebles para garantizar la celebración del culto, así como el cumplimiento de las capellanías y obras pías destinadas al arreglo de los altares, a las ceremonias litúrgicas y al culto de los santos.

1. LA PLATA EN LOS COLEGIOS DEL OBISPADO DE MICHOACÁN

A pesar de las diferencias que vamos a presentar, las condiciones son semejantes en ciertos casos, por ejemplo: el comisionado de Michoacán propuso que de las propiedades de los jesuitas en Celaya se aplicaran la "Yglesia y Colegio para los Clérigos del Oratorio de San Phelipe Neri"[8], igual que ocurrió en San Luis Potosí, con la condición de que los clérigos quedaran subordinados al diocesano[9]. No hay que olvidar que la orden de expulsión fue emitida por Carlos III y que el rey tenía potestad sobre la iglesia secular novohispana, lo que explica esta preferencia.

---

3 Sobre los vínculos laborales de personas cuya especialidad derivaba en la manufactura de piezas de plata en distintos lugares del territorio virreinal, Alma Montero nos informa en este mismo libro que algunos batihojas de Durango, Guadalajara y Zacatecas mantenían vínculos con el maestro ensayador Antonio Forcada, lo que nos indica que éste es un tema en vías de exploración.

4 Archivo Municipal de Morelia, Fondo Colonial. Siglos XVI y XVII. Gobierno 1/6.1.6 Caja 57, exp. 4. Año de 1771.

5 Archivo Municipal de Morelia, Fondo Colonial. Siglos XVI y XVII. Gobierno 1/6.1.6 Caja 57 exp. 6, 1770.

6 Archivo General de la Nación. Temporalidades, T. 94.

7 Archivo General de la Nación. Temporalidades, T. 125, exp. 8, fs. 1-3v.

8 Archivo Municipal de Morelia, Fondo Colonial. Siglos XVI y XVII. Gobierno 1/6.1.6 Caja 57 exp. 7, 1771.

9 Archivo Municipal de Morelia, Fondo Colonial. Siglos XVI y XVII. Gobierno 1/6.1.6 Caja 57 exp. 7, 1771.

En cuanto a los objetos expropiados, en algunos casos se enlistaban para que el receptor asumiera la responsabilidad de cada una de las piezas que recibía en custodia, pero en otros se entregaban en paquete, si acaso mencionando los tipos de objetos. En Celaya por ejemplo, se decidió que para "… este fin podrán quedar a [favor de] la Yglesia los Vasos, Alhajas y Paramentos Sagrados que se juzguen necesarios, encargándose el Cura de contribuir a beneficio de la fábrica de la Parroquia con el valor de aquellas que se juzgan de maior precio por el Comisionado, que son los dos copones de oro, y el sagrario para que sirvan en la nueva Yglesia, y en el interín en la propia ayuda de Parroquia".[10]

Independientemente de su adjudicación, algunas veces se valuaron las piezas más valiosas con la intención de proteger enfáticamente ese patrimonio, como sucedió con las de la iglesia de Guanajuato en la declaración y "Memoria de las Alaxas de Plata y Oro de más valor que constan en los Ynventarios del secuestro de estas Temporalidades" que eran cuatro: "…un frontal de plata con armazón de madera" valuado en 1,405 pesos siete reales, un "Caliz de Oro" de 602 pesos dos y medio reales, "un copón de oro" de 892 pesos siete y medio reales y "quatro blandones medianos de plata" con un valor de 395 pesos.[11] Todo para servicio del altar mayor." (Fig. 2)

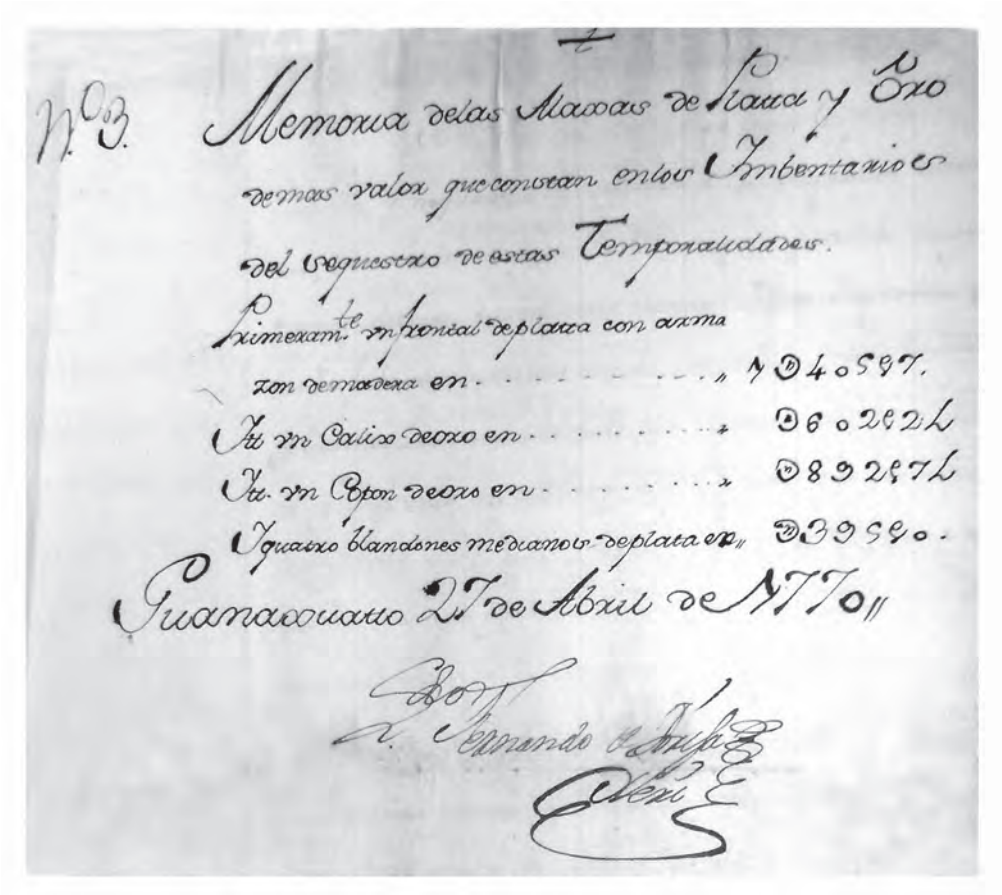
Nº 3. Memoria delas Alaxas de Plata y Oro
demas valor que constan enlos Ynbentarios
del secuestro de estas Temporalidades.
Primeram.te un frontal de plata con arma
zon de madera en . . . . . 1 ⊃ 405 7.
Yt. un Caliz de oro en . . . . . 6 ⊃ 2 ½ L
Yt. un Copon de oro en . . . . . 8 ⊃ 2 ½ L
Yquatro blandones medianos de plata en 3 ⊃ 95 0.
Guanajuato 27 de Abril de 1770
D. Fernando de Torija
Leri

Fig. 2. Memoria de los objetos de oro y plata de más valor de la iglesia de la Compañía en Guanajuato. Archivo Municipal de Morelia. Gobierno 1/6.1.6, Caja 57, exp. 6, 1770.

10 Archivo Municipal de Morelia, Fondo Colonial. Siglos XVI y XVII. Gobierno 1/6.1.6 Caja 57 exp. 7, 1771.

11 Archivo Municipal de Morelia, Fondo Colonial. Siglos XVI y XVII. Gobierno 1/6.1.6 Caja 57 exp. 6, 1770. Este documento lo firmó en Guanajuato el Lic. Fernando de Torija y Leri el 27 de abril de 1770.

Muchos de los bienes muebles que vestían y servían a los templos de los jesuitas fueron costeados por particulares, y en algunos casos este hecho se convirtió en la argumentación principal para adjudicar tanto los muebles como los inmuebles. El caso de transformar el templo de la Compañía en Parroquia de Guanajuato, se basa en que la población era patrocinadora de las obras recién concluidas:

> "…muchos miles de pesos… se consumieron para ponerlo en el estado en que lo dejaron, y se haya al presente; en cuyo particular se debe tener a la vista que esta magnífica obra se labró, y edificó enteramente a expensas, y desembolso de esta Ciudad, y sus Propios, y su Comercio, y Minería, cuyos tres cuerpos concurrieron, ya semanaria, ya mensualmente a los gastos que en su construcción se hicieron, hasta su dedicación, en la qual con igual liberalidad costearon un celebérrimo Octavario de Misas solemnes, y sermones, y varios festejos, y alegrías públicas que se hicieron en esta celebridad, sin que la Religión de los Jesuitas concurriese con cantidad alguna a su fábrica ni a su dedicación, como es público, y notorio"[12].

Esta última frase, parece deslindar a los jesuitas de esta obra lo que pensamos conlleva un trasfondo político, ya que únicamente se refiere a la cuestión monetaria. En contraste con esa afirmación se informa que en el edificio parroquial había mucho "desaliño", poca claridad y hermosura, que la iglesia era pequeña y que por lo mismo los cadáveres ya hacinados, habían provocado epidemias y "si se atiende a los sagrados adornos, se advierte que en la Parroquia presente, hay menos desentes vestiduras; [y] menos vasos sagrados". Por lo tanto las piezas manufacturadas en plata destinadas a la iglesia de los ex jesuitas eran de mucho mayor calidad.

De Celaya y Guanajuato pasamos a la ciudad de Valladolid, sede del obispado de Michoacán, donde también se pensó en dar un buen destino: 1) a la iglesia con todo su ajuar, 2) el Colegio jesuita de San Francisco Xavier y a 3) la Capilla de la Casa de Ejercicios. El virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa ordenó que la casa sirviera como correccional, destinando las piezas bajas para enfermerías de eclesiásticos pobres, y dejó la formación de las reglas que deberían observar a la prudencia del "Ilustrísimo Señor Obispo" de acuerdo al artículo 25 de la Real Cédula de 14 de agosto de 1768. El Colegio se aplicó con sus obras pías el 29 de marzo de 1773. La entrega formal se hizo al señor doctor don Pedro Jaurrietta arcediano de la Catedral con el consentimiento de que faltando enfermos, pudieran hacer los vecinos sus ejercicios espirituales y para ellos se pensó en trasladar la imagen de Nuestra Señora de Loreto fabricada para este fin, además de aplicar los ornamentos, vasos sagrados y alhajas que consideraran necesarios y que lo sobrante se destinara a las parroquias más necesitadas[13].

> "Y atendiendo esta Real Junta a el ruinoso estado en que los terremotos pusieron el citado Colegio Aumentado Con la falta de oportunos reparos… que se tasen nuevamente, por dos peritos jurados, los que necesitan las fábricas para que puedan servir a los destinos mencionados… se saque la obra a pregón y remate…… cuyo costo se erogue del sobrante de las cathedras, que no se han leídas en los Colegios de Guanaxuato y Patzcuaro, y el de las Misiones de aquel y San Luis Potosí, según acordó la Junta Subalterna... [y el] veinte y cinco de Junio de 1773… entregó… el Sr. Dn. Phelipe Ordoñez, y Sarmiento Capitán de Ynfantería Teniente de Fragata de la Real armada, Alcalde mayor por su Magestad de las ciudades y Provincia de Michoacán, Presidente de sus Cabildos y de la Junta Subalterna [de acuerdo con el Virrey y la Junta Superior de Aplicaciones], la Iglesia, el Colegio y Cassa de exercicios de Valladolid a la Sagrada Mitra y en su nombre al

12 Archivo Municipal de Morelia, Fondo Colonial. Siglos XVI y XVII. Gobierno 1/6.1.6 Caja 57 exp. 6, 1770. Este documento lo firmó en Guanajuato el Lic. Fernando de Torija y Leri el 27 de abril de 1770.

13 Esto debía hacerse de acuerdo con el artículo 38 de la Real Cédula del nueve de Julio de mil setecientos sesenta y nueve. Archivo Municipal de Morelia, Fondo Colonial. Siglos XVI y XVII. Gobierno 1/6.1.6 Caja 57, exp. 11, jesuitas, 1773.

Sor. Dr. Don Pedro Jaurrieta Aycedeano Dignidad de esta Santa Yglesia, provisor y Vicario Capitular entregándole todas las llaves y en el uso de ellas

Para tratar ahora sobre la plata expropiada a los jesuitas en Zacatecas en los espacios no religiosos o de uso particular, voy a referirme al patrimonio que quedaba seis años después de la expulsión de acuerdo con la fecha en que se levantó el inventario. De momento no trataré sobre lo que había en las casas que eran propiedad de los jesuitas, porque estaban arrendadas, ni de las tres haciendas que sostenían el Colegio, porque me he referido a ese tema en otro texto. Ahora voy a concentrarme en la plata existente en 1773 en los aposentos del Colegio de Nuestra Señora de la Concepción, en el Seminario del Señor San Luis Gonzaga de Zacatecas y en el templo.

2. LA PLATA EN EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE ZACATECAS

En los aposentos del Colegio había toda clase de bienes muebles que fueron inventariados en distintos rubros, con distintos encabezados de acuerdo a su tipo y materiales de manufactura: 1) "Géneros de mercancías y efectos de Bodegas", 2) "Pinturas", 3) "Reliquias, Rosarios y Medallas", 4) Géneros y Ropa ussada", 5) "Cobre, Metal y Estaño", 6) "Fierro", 7) "Piezas de carpintería", "Sillas de Montura y Petacas". Además del apartado que encabeza el inventario y que es el que más nos interesa: "Alhajas de Oro y Plata de Aposentos" (Fig. 3)

Me concentro en este último cuyo valor total era de 783 pesos 1 ½ reales, y que considerando que el año de expulsión fue el de 1767, resultó que en seis años sólo se habían vendido lo correspondiente a 56 pesos y 2 tomines de unos granos de oro, un cáliz y su patena que se remitieron a California.

El registro de objetos fue realizado sin orden, por ello y para dar un panorama general los he organizado por temas. 1) Utensilios para el servicio de la mesa: cubiertos, vajilla y cocos; 2) Accesorios de la indumentaria 3) Relojes 4) Juego para escritorio; 5) Relicarios y 6) Otros.

1) Entre los objetos destinados al servicio de la mesa cabe señalar, que de las piezas que formaban el cubierto en uno de los casos estaban la cuchara el tenedor y el cuchillo, y alguna o todas estas piezas aparecen mencionadas seis veces no consecutivas, probablemente porque sólo 6 personas podían contar con cubiertos de plata o con algún adorno de ese metal. En el inventario aparecen enlistados como: "cubiertos: cuchara, tenedor y cuchillo"; "cuchara y tenedor de plata"; "cucharita muy pequeña"; "dos cucharas", "dos tenedores y un plato"; "un cuchillo con guarnición de plata" y "dos cucharitas".

Consideradas también para servicio del comedor, dentro de la lista de alhajas , pero sin que tengamos la certeza de estar manufacturadas o con aplicaciones en plata, había: "un tirabuzón"; "una taza"; "una purera" y "una tembladera"[14], platos, pomitos para aguas de olor, cajas de concha y porcelana y tres pozuelos de China.

Relacionados con la costumbre de tomar chocolate y de manufactura local eran los cocos, cuyo nombre se deriva de esos elementos naturales en ocasiones esgrafiados con formas vegetales cuya boquilla, azas y pie eran de plata, lo que permitía que pudieran sostenerse, puesto que por su naturaleza

14 Una de las acepciones de la tembladera en el diccionario de la real academia española es el de una "Vasija ancha de forma redonda, hecha de una capa muy delgada de plata, oro o vidrio, con asas a los lados y un pequeño asiento".

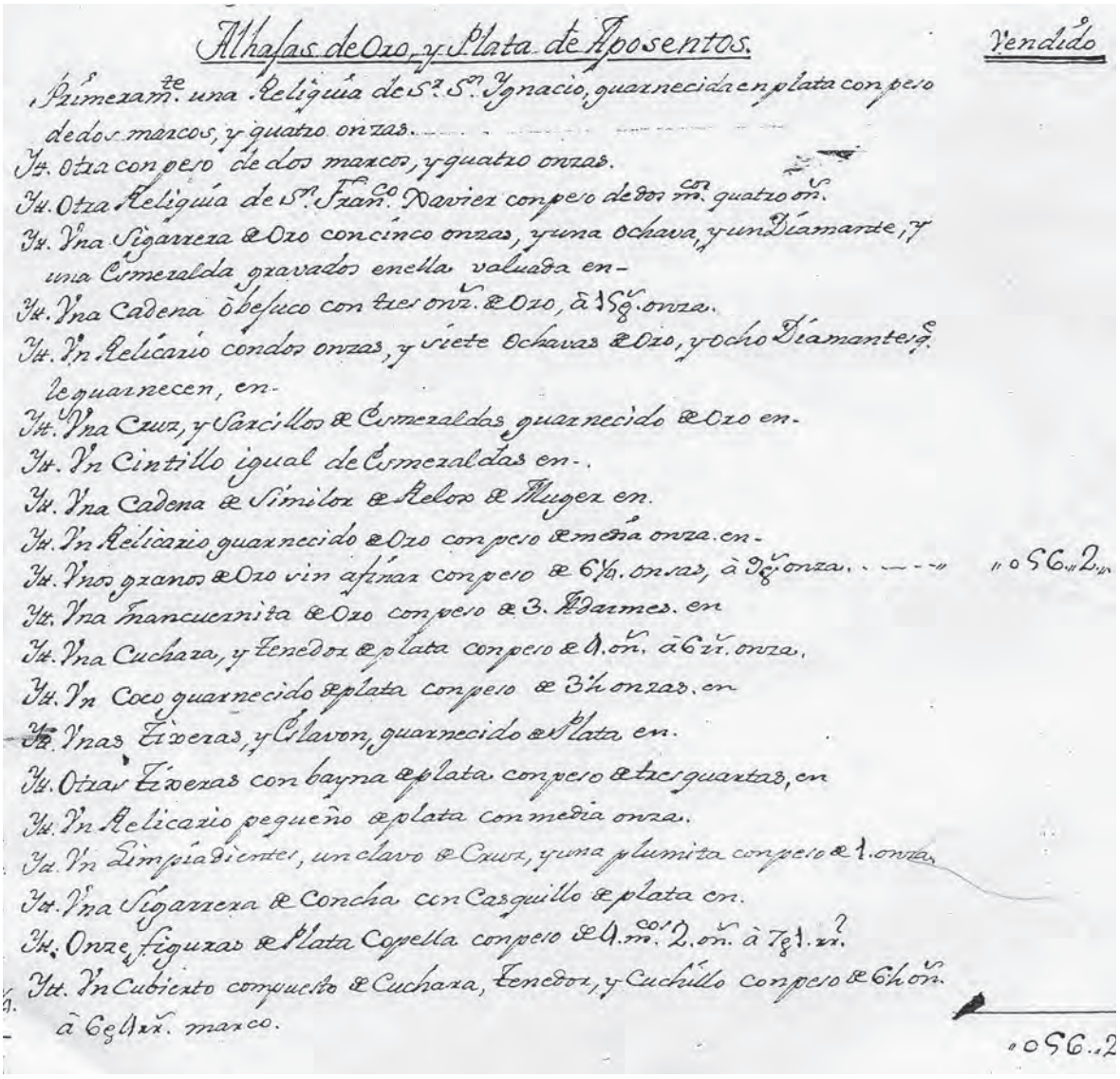

Alhajas de Oro, y Plata de Aposentos. Vendido

Primeram.te una Reliquia de S.t S.n Ygnacio, guarnecida en plata con peso de dos marcos, y quatro onzas.

Yt. Otra con peso de dos marcos, y quatro onzas.

Yt. Otra Reliquia de S.n Fran.co Javier con peso de dos m.cos quatro on.

Yt. Una Sigarrera de Oro con cinco onzas, y una ochava, y un Diamante, y una Esmeralda gravados en ella valuada en-

Yt. Una Cadena o bejuco con tres onz. de Oro, à 15 g. onza.

Yt. Un Relicario con dos onzas, y siete Ochavas de Oro, y ocho Diamantes q. le guarnecen, en-

Yt. Una Cruz, y Sarcillos de Esmeraldas guarnecido de Oro en-

Yt. Un Cintillo igual de Esmeraldas en-.

Yt. Una Cadena de Similor de Relox de Muger en.

Yt. Un Relicario guarnecido de Oro con peso de media onza en-

Yt. Unos granos de Oro vin afinar con peso de 6½. onzas, à 9 g. onza. . ——— " 056.2.

Yt. Una Mancuernita de Oro con peso de 3. Adarmes. en

Yt. Una Cuchara, y Tenedor de plata con peso de 4. on. à 6 r. onza.

Yt. Un Coco guarnecido de plata con peso de 3½ onzas. en

Yt. Unas Tixeras, y Clavon, guarnecido de Plata en.

Yt. Otras Tixeras con bayna de plata con peso de tres quartas, en

Yt. Un Relicario pequeño de plata con media onza.

Yt. Un Limpiadientes, un clavo de Cruz, y una plumita con peso de 1. onza.

Yt. Una Sigarrera de Concha con Casquillo de plata en.

Yt. Onze figuras de Plata Capella con peso de 4. m.cos 2. on. à 7 g. 1. r.?

Yt. Un Cubierto compuesto de Cuchara, Tenedor, y Cuchillo con peso de 6½ on. à 6 g. 1 r. marco.

" 056.2

Fig. 3. Inventario del Colegio de Nuestra Señora de la Concepción y del Seminario de San Luis Gonzaga de Zacatecas AGN, Temporalidades, T. 94

curva no eran estables. En este inventario había: "un coco guarnecido de plata"; "otro coco guarnecido de plata"; "tres pozuelos de China"; "engastados dos cocos con tapa y guarnición de plata"; "dos cocos blancos con guarnición y tapa de plata"; "cuatro cocos guarnecidos de bronce". (Fig. 4)

2) La mayoría de los accesorios registrados podían ser de las imágenes religiosas, pero ocasionalmente y por ser de uso cotidiano pudieron ser propiedad de los profesores jesuitas, de sus estudiantes, o de las familias de unos y otros, pues sobran ejemplos del intercambio de objetos, muchos de ellos en calidad de préstamos.

Por el tipo de labor, las cadenas conservadas por inventario podían ser de "bejuco" o de "cintillo", la primera de 3 onzas de oro y la segunda guarnecida de esmeraldas; los términos bejuco y cintillo se refieren al tipo de trabajo realizado en plata como si fuera una urdimbre de entrelazos, o trabajada como si fuera un cordel trenzado a la manera de las fibras vegetales o como junquillo, lo que implica una manufactura de calidad. También estaban inventariadas: una cadena de reloj de mujer y una pulsera con 23 hilos de perlas menudas y broche de plata que estaba empeñada en 4 pesos,

Fig. 4. Coco chocolatero o nuez de palma pulimentada y esgrafiada, con guarniciones de plata forjada, fundida y cincelada. Pieza novohispana del siglo XVIII. Museo Franz Mayer. (fot. Jorge Vértiz)

y que se entregó a su dueño. Otras piezas de metal eran una mancuernita de oro de tres adarmes de peso, una botonadura de Bohemia engastada, anillos y broches, hebillas de oro para los zapatos, hebillas de plata y charreteras[15]. Probablemente para vestir a los santos, eran las piezas de galón y fleco de plata que estaban en el Colegio aún sin confeccionar. También se usaban en los doseles y en los ornamentos litúrgicos, como la capa pluvial, casulla, estola, manípulo y palia, por mencionar algunos.

3) Entre las piezas que estaban en uso destacan los relojes: uno de bolsillo con su charretera verde de Roberto Cred, otro con cordón verde y amarillo de Tompion; Pedro Chapeau era autor de uno, y Roberto Yggis de otro de faltriquera (bolsillo) de plata con cadena de acero y latón; y aunque ya viejo también se menciona uno más con cordón de seda obra de Pedro Garon. La presencia de relojes no sólo hace evidente que había que aprovechar el tiempo, sino además organizar el trabajo y estar a la vanguardia desde un punto de vista técnico, y por lo mismo también era un objeto de lujo ya que no estaba al alcance de todos.

15 De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la Charretera es una "Divisa militar de oro, plata, seda u otra materia, en forma de pala, que se sujeta al hombro por una presilla y de la cual pende un fleco como de un decímetro de largo.

Resulta muy interesante contar con los nombres de los relojeros y me pregunto ¿Por qué únicamente en este apartado se consignan los autores de las piezas? propongo dos posibilidades: que los relojes se consideraran productos científicos o, lo que es más probable, que su valor estuviera relacionado con el fabricante/inventor, lo que al mismo tiempo podía representar precisión en el cálculo del tiempo.

De los fabricantes de relojes mencionados sólo tenemos noticias de Thomas Tompion (1639-1713) [16], constructor inglés de relojes e instrumentos científicos y pionero en el desarrollo de maquinarias relacionadas con el tiempo. Sobre Pedro Chapeau cabe destacar su apellido de origen francés, y que en esta especialidad la corte española ya tenía interés en los relojes franceses. Por ejemplo, los hermanos Pedro y Felipe Charost, integrantes de una familia de ingenieros relojeros franceses presentaron en 1756 un reloj astronómico para uso de la Marina y la Artillería, y redactaron un *Tratado Metódico de la Relojería Simple*, documento que acompañó el proyecto y la fundación de la Escuela de Relojería de Real protección en 1771, con la que colaboró como maestro el suizo Abrabam Matthey que acudió a la Corte por recomendación del Conde de Aranda, embajador en Francia. "Los hermanos Charost aspiraron al cargo de Relojero de Cámara, solicitándolo repetidas veces sin éxito"[17].

De vuelta a nuestro inventario, habría que considerar que la práctica de fumar era frecuente entre la élite y entre quienes desarrollaban trabajo intelectual. En el Colegio había cigarreras de concha, de oro y de plata, algunas de ellas guarnecidas con piedras preciosas como diamantes y esmeraldas.

Ciertas piezas domésticas pueden relacionarse con usos higiénicos como los limpiadientes de plata. También había varias clases de tijeras, una de ellas con vaina de plata y otra con eslabón guarnecido de plata. Por un lado el metal está asociado al uso, ya que es fácil cortar con una lámina metálica, pero además de asegurar la precisión era importante conservar limpia la pieza para garantizar su buen funcionamiento y enfundar las cuchillas o tijeras para evitar accidentes.

4) Para el escritorio y relacionados con el trabajo, había un tintero salvadera y sello de la Congregación que suponemos pertenecía a la Anunciata, la más importante asociación civil que promovieron los jesuitas en Zacatecas y que en el momento de la expulsión poseía un capital considerable que en algunos rubros, como el de la posesión de inmuebles, superaba al Colegio.

5) En algunos objetos se consignó su material, peso y precio independientemente de su uso devocional. Esto es evidente en los relicarios, pues lo que interesaba al valuador era su precio.

Las únicas reliquias que se registran con el nombre del santo fueron la de San Ignacio de Loyola que estaba guarnecida de plata y pesaba dos marcos y cuatro onzas, y la de San Francisco Xavier. El segundo relicario más caro del Colegio era uno de casi tres onzas de oro guarnecido con ocho diamantes, pero no se indicó su contenido. Había relicarios grandes y pequeños, guarnecidos de oro y de plata y uno con vidrio y con pintura.

A las reliquias mencionadas en el apartado anterior se suman en el correspondiente a "Reliquias, Rosarios y Medallas" un total de 103, más 13 cajas con partículas de huesos de santos; algunas estaban guarnecidas de filigrana de plata. La mayoría de los relicarios pequeños tenían guarniciones de madera negra.

---

16 Ver: "Thomas Tompion." Encyclopædia Britannica. 2010. Encyclopædia Britannica Online. 11 Jan. 2010 <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/599008/Thomas-Tompion>.

17 *Estos datos históricos se deben a la investigación realizada por Paulina Junquera de Vega, Luis Montañés Fontela y otros*. http://cvc.cervantes.es/actcult/patrimonio/relojes/introduccion.htm *Sitio consultado el 11 de enero de 2010*.

Además de los relicarios se inventariaron: una cruz y unos sarcillos de esmeraldas con guarnición de oro; otra cruz de Jerusalén con crucifijo de bronce y guarnición de plata, y un clavo de cruz de plata que junto con las cantoneras destacaban del resto de las piezas que eran de madera o estaban chapeadas con madera finas. Medallas había también muchas pero no consta que fueran de plata.

Por otro lado, podemos hacer muchas conjeturas relacionadas con el uso de un fusil con guarnición de oro y plata, cuya presencia entre las propiedades de los jesuitas podría extrañar hoy en día. Aunque sabemos que el arma correspondía a la Hacienda de Cieneguilla donde tenerla se justificaba, podemos plantear la posibilidad de que como no se consigna la edad de los objetos, si fuera antigua sería necesaria en una zona que había sido campo de batalla entre los conquistadores y los nativos por casi medio siglo, en la llamada guerra del Mixton[18]. Sin descartar que el arma fuera para cazar, también pudo servir a los primeros pobladores para defenderse, para proteger a quienes emigraban hacia el norte o para garantizar a los arrieros el traslado de su mercancía. La inseguridad siguió siendo una característica de la zona durante todo el siglo XVII y hasta los mismos jesuitas necesitaban protegerse ya que en otras regiones varios de sus hermanos habían sido martirizados y asesinados. Además las armas buenas siempre estaban ornamentadas, lo que explica que tuviera su "oydo de Oro".

Por último mencionamos once figuras de plata de copela, de las que no se consigna ni el tamaño ni la forma. Por primera vez se menciona el tipo de plata con la cual se manufacturaron las piezas, lo que llama la atención pues el valuador parece conocer bien los materiales y quizás también tenía noticia de lo que dictaban las ordenanzas de pintores y doradores: "que ningún batioja, pueda batir plata si no fuere de copela que sea fina"[19] dato que incide en el precio de los objetos inventariados.

En suma, queda claro que el Colegio no era únicamente un lugar para formar a niños y jóvenes tanto intelectual como espiritualmente sino también los alojaba; que la plata proporcionó a sus usuarios un material apropiado para los alimentos, así como para la limpieza de manos y dientes; que prácticamente no había accesorios en la indumentaria salvo el reloj y eventualmente la cigarrera. Los datos de los relojeros que en su momento sirvieron para determinar su costo, también son útiles para reflexionar sobre la novedad y la importancia de medir el tiempo, sobre la importación de estas piezas y el flujo comercial con Inglaterra, Francia y otros países productores de este tipo de enseres.

Lo mismo sucede con los utensilios domésticos, ya que mientras algunos objetos corresponden a una cultura occidental y europea, el aprecio por las piezas orientales viene a relucir en los que tradicionalmente han sido su especialidad: los tibores y los pozuelos.

La limpieza y duración del metal determina la presencia de la plata en los relicarios, como recipientes para guardar los restos de los santos que había que preservar a toda costa y que desde su introducción en territorio novohispano, llevaban también como fin la promoción de devociones y del culto a los santos, sacudido vigorosamente por la reforma protestante.

3. PLATA Y ALHAJAS EN EL SEMINARIO DE SAN LUIS GONZAGA, ZACATECAS

Los subtítulos que maneja esta parte del inventario son: 1) "Plata y alhajas", 2) "Géneros, y efectos de Despensa", 3) "Ropa ussada", 4) "Volante", 5) "Cobre, Bronce y Fierro", 6) "Piezas de

18 Las hostilidades fueron continuas entre 1542 y 1590. Flores Olague, el at. *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE/ CM/ Fideicomiso Historia de las Américas, 1997, p. 71 (Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana).
19 El texto corresponde a las primeras ordenanzas emitidas el 30 de abril de 1557. Manuel Toussaint, *Pintura Colonial en México*, México, UNAM, 1982, p. 222.

Carpintería" y 7) "Aparejos, Sillas de Montar, y demás muebles, que dexaron los Padres Missioneros de la Taraumara" de los que únicamente recogemos la información incluida en el primer subtítulo, integrada de una muy breve lista de objetos de plata del Seminario[20].

Lo más valioso era un reloj despertador pequeño y una botella con boquilla y vaso de plata, seguidos de un relicario con una cera de *Agnus*. Estas piezas de devoción se complementaban con una cruz de Jerusalem con guarnición de plata, un Cristo de bronce pequeño y una coronita, que pudo pertenecer a alguna imagen religiosa.

Unas pesitas muy pequeñas de plata para calcular los ingredientes de los medicamentos daban servicio a la botica y vinculan al Seminario con el apartado de los bienes del Colegio que recogen la lista de varios instrumentos de cirugía, lo que revela la necesaria atención a los enfermos en el Colegio. Por último, unas tijeras con vaina de plata, pudieron servir a la enfermería pero también son utensilios útiles en la cocina y el escritorio.

Además de los objetos de plata, en el Seminario estaba guardada una parte de la materia prima para beneficiar el metal, probablemente esa operación se realizaba en la única hacienda que los jesuitas tenían en Zacatecas con ese giro, la de San José de Linares Ciénega Grande; había cuatro cajones y seis quintales de azogue, y se les dio destino rápidamente pues eran indispensables para la vida de una zona minera. Los cajones "fueron entregados a Don Joseph de Arizti, en virtud de superior orden de Su Exelencia de 7 de abril de 1769, por haber justificado tenerlo suplido al Padre Rector Pineda". También había dos onzas de plata, además de cuatro marcos dos y media onzas de plata en pasta cantidad superada por los 222 marcos y seis onzas que se guardaban en el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción.

4. LA PLATA EN EL TEMPLO DE LOS JESUITAS DE ZACATECAS

Respecto a las alhajas que pertenecían al templo de los jesuitas en Zacatecas, sólo enumero aquí algunos ejemplos ilustrativos de los tesoros que formaban parte del espacio religioso, lo que constituyó el "*modo nostro*" de las edificaciones de la Compañía de Jesús desde mediados del siglo XVII, ya que el padre general Giovanni Paolo Oliva quien mantuvo la austeridad fundacional en las construcciones de colegios y vivienda de sacerdotes y alumnos, la excluyó en el lugar de culto, por ello afirmaba que: las iglesias: …"como dedicadas exclusivamente a Dios, no pueden alcanzar ni aproximarse en la majestuosidad de su diseño, y en la riqueza de sus materiales y ornamentos al mérito infinito de la Divinidad"[21].

El inventario que data de mayo de 1793, es decir que se realizó un cuarto de siglo después de la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús; fue realizado por el comisionado don Fernando Thorizes[22], y a pesar de que para estas fechas ya se habían cedido parte de los bienes, contaba aún con un importante patrimonio de objetos en plata.

---

20 Para conocer el inventario completo correspondiente a las propiedades de los jesuitas en Zacatecas, se puede consultar: Nuria Salazar Simarro, "El patrimonio de los jesuitas novohispanos en vísperas de la expulsión: Zacatecas, un estudio de caso" en *El clasicismo en la época de Pedro José Márquez (1741-1820). Arqueología, filología, historia y teoría arquitectónica*, UNAM/Real Academia de San Fernando de Madrid, en prensa.

21 Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, *La arquitectura de los jesuitas,* España, Edilupa Ed., 2002, pp. 30-31.

22 El inventario de la iglesia se localiza en Archivo General de la Nación, Temporalidades, tomo 125, exp. 8, fs. 1-3v. Hasta ahora no he investigado las biografías de los comisionados mencionados, pero un tal Thorizes vivía en una casa rentada frente a la iglesia y portería del convento de Jesús María de México, que era propiedad de las monjas de esa misma comunidad; en ese tramo sólo existe una casa del período virreinal, que está con andamios y en peligro de desplomarse.

Para servicio del altar había un ara de Tecali, y para contener el pan el vino con un copón de plata sobredorada con su tapa, de fábrica antigua; una custodia sobredorada con cristales; un cáliz de plata sobredorado de fábrica antigua que se guardaba en su cajita de madera, pintada de encarnado. En un baulito de madera se guardaba una ampolleta de plata para los santos óleos, con su cajilla de hoja de lata.

A la cofradía de San Sebastián pertenecían dos cetros antiguos y dos candeleros antiguos y una antigua cruz estandarte.

Para hacer honor al patronazgo espiritual en la iglesia abundaban las representaciones antropomorfas o simbólicas, entre otras había una cruz de madera con su peana de lo mismo y en ella un santo Cristo con cantoneras y guarnición de plata; una cruz de filigrana de oro, de tres dedos de alto; una custodia de plata sobredorada, con un pedazo del *Santo Lignum Crucis*; una cruz magna con peso de veinte y tres marcos, siete onzas, incluyendo la madera, fierros y tachuelas, que no tenía hecho cargo el señor Moreno, y se la entregaron a la Parroquia en el tiempo de su comisión.

Para la celebración del culto: un misal de "media cámara" forrado de terciopelo carmesí, guarnecido de plata.

Para iluminar el templo había dos arañas o candiles de plata, de fabrica antigua, con ocho arbotantes cada uno y cuatro arbotantes más de plata; y como ofrenda seis jarras antiguas con ramilletes, tres flores de filigrana de plata con diez y ocho piedras falsas y una flor de filigrana sobredorada, con cuatro gajos y una piedrita encarnada[23].

Los santos de la Compañía que por sus actos eran tomados como ejemplo para los fieles daban lustre al templo; entre ellos estaban dos imágenes de San Juan Francisco Regis y San Luis Gonzaga de plata martillada; había además tres reliquias guarnecidas de plata, dos de San Ignacio y una de San Francisco Javier, y una reliquia más de san "Pablo Miqui"[24], con pie y cajita de plata.

La representación de María en su Inmaculada Concepción era de oro esmaltado, con una joyita de plata representando a la Santa Verónica, pendiente de ella y guarnecida de piedras verdes, que parecían esmeraldas.

De los aditamentos para las imágenes de los santos aún les quedaban: tres potencias de filigrana, y una diadema cincelada de plata.

Otros objetos para guardar, sostener y/o garantizar la conservación o limpieza de líquidos como agua bendita y otros objetos preciosos eran: un baulito sin llave, guarnecido de concha, con sobrepuestos y bisagras de plata, un par de mancuernillas de oro, dos tibores grandes de China con sus tapas y repisa de madera; un águila de madera con su pileta de plata y una caja de fierro grande con sus cerraduras, donde estaban guardadas las alhajas.

A las representaciones más antiguas de Cristo seguramente correspondía un pescadito de oro con quince chispitas de diamantes. Esta es una pieza más en las que conviven el metal con piedras preciosas y otros materiales finos, además encontramos semillas en esta parte del inventario, las que por su aspecto han sido llamadas ojos de venado; uno de éstos productos naturales guarnecido de plata, formaba parte del ajuar de la iglesia.

---

23 En general los ramilletes eran totalmente de metal, lo que permitía que esta ofrenda de flores fuera permanente, mientras no se contaba con flores naturales.

24 San Pablo Miqui fue uno de los tres jesuitas martirizados en Nagasaki el 5 de febrero de 1597, el relato fue escrito en italiano en el siglo XIX por Boero Giuseppe, *Istoria della vita e del martirio dei santi giapponesi Paolo Michi, Giovanni Soan de Goto e Giacomo Chisai della Compagnia di Gesu*. 1862.

En la lista de objetos de plata quedaron contenidos: cinco hijuelas, un purificador y un cendal de cambray bordado de oro con su encaje; probablemente debido al hilo metálico en la confección de sus bordados.

Por su valor material y espiritual muchos de los objetos hasta aquí enumerados –que nos ofrecen una gran variedad y todos estaban destinados al culto–, se guardaban en la sacristía. Por lógica, las cruces, medallas y santos que escasamente encontramos en el Colegio abundan en la iglesia. Los inventarios detallan los materiales y riqueza de pedrería de algunos objetos de plata, que en conjunto formaban las alhajas del ajuar eclesiástico que estuvo en uso hasta el 24 de junio de 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas.

Una gran parte de las piezas de plata fueron reubicadas, vendidas o fundidas para destinar lo obtenido por ellas a otras instituciones y fines. Debido a que la iglesia de la Compañía pasó a manos de los dominicos, en el inventario de 1793 se anota puntualmente que el ara[25] de tecali, estaba en poder de los dominicos, quienes desde el año de 1778, iniciaron los trámites para que les fuera adjudicada[26].

En síntesis, entre los objetos inventariados lo que interesa es su valor comercial, omitir los nombres de los santos cuyos restos guardaban y exhibían en relicarios los padres jesuitas, puede ser una reacción de quienes los custodiaban y eran corresponsables de la asignación de ese patrimonio a nuevos propietarios. Ese caudal pasó por la fuerza del mandato real a poder de otras manos, de acuerdo con el Estado, por ello los comisionados contaban con sobrada autoridad para vender o aplicar los bienes incautados.

Al analizar la lista de objetos nos percatamos de que formaban parte de un movimiento comercial que abarcaba dos rutas: la del camino real de sur a norte y en sentido contrario, y la que iba de Veracruz a Acapulco y viceversa. Entre los objetos hay productos de China, Bohemia, pero también de Ixmiquilpan y Puebla, mencionados explícitamente.

De las piezas elaboradas en plata tres representan una influencia regional: 1) El uso del tecali, término náhuatl aplicado al alabastro mexicano, cuyo material resulta de seculares cambios bruscos de temperatura y dio nombre a una cantera, pueblo y un municipio en el actual estado de Puebla. 2) Los cocos chocolateros, cuyo recipiente para beber es de origen vegetal y su contenido de ascendencia americana. 3) Los ojos de venado o *cuauhixti*, semillas que por su aspecto reciben el nombre que las describe.

En cuanto al destino de los objetos, una pequeña parte de ese patrimonio argentífero regresó a sus dueños, quienes lo habían depositado en el Colegio, lo reclamaron y les fue devuelto y otra parte fue reubicada, sobre todo los objetos de culto que fueron asignados a otras parroquias seculares o comunidades ya sea de oratorianos o de frailes y en particular a las misiones de Baja California, adjudicadas a los franciscanos.

La plata representa entre otras cosas el poder económico que había alcanzado la Compañía de Jesús, que a pesar del principio de austeridad que debía dominar en sus aposentos, permitió la presencia de la plata para los cubiertos y otros utensilios propios para la alimentación lo que redundaba en la pulcritud, así como en aquellos que propiciaban también el decoro dando lustre a los santos, como las reliquias y los objetos de devoción.

Aún queda mucho por investigar tanto en el tema puntual del destino de las alhajas y la plata que fueron usados por la Compañía de Jesús, y que sumados a otros objetos van revelando un modo de

---

25 "En el culto católico, losa o piedra consagrada, que suele contener reliquias de algún santo, sobre la cual extendía el sacerdote los corporales para celebrar la misa". Diccionario de la Real Academia Española.

26 Temporalidades, T.94, f. 1.

vida y una suma de influencias que resultan muy reveladoras, por ello me sumo al interés de quienes trabajan los inventarios y a través de ellos la historia de la cultura material[27].

APÉNDICE DOCUMENTAL

Inventario de las alhajas de oro y plata y bienes muebles sujetos a la comisión del Señor Don Fernando de Thorizes, comisionado de temporalidades de los colegios de los ex jesuitas[28].

"En la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas; en quinze de Mayo de mil setecientos, noventa, y tres años: El Señor Don Fernando de Thorizes, comisionado de temporalidades de los Colegios de los Ex Jesuitas de esta Capital, Dixo: que en puntual cumplimiento de la Superior orden del Excelentísimo Señor Virrey, Conde de Revilla, Gigedo, su fecha en México, a los siete del corriente procedía por ante mí el Escribano al Ynventario de las Alhajas de oro, y Plata, bienes muebles, y raízes, que están sujetos a esta comisión, en la forma siguiente.

Alhajas.[29] Primeramente un Cáliz de Plata, sobredorado, fábrica antigua, en su caxita de Madera, pintada de encarnado.

Ytt. Una custodia sobredorada con sus christales.

Ytt. Otra dicha con el pie de Metal dorado.

Ytt. Un Cáliz, Patena, y cucharilla, sobredorada.

Ytt. Quatro dichos con Patenas, Cucharillas, los tres dorados y uno de manchas, todo de Plata.

Ytt. Dos Calizes de Plata, con sus Patenas, y Cucharillas. Ytt. Una Ampolleta de Plata, para los Santos óleos, con su Caxita de hoja de Lata, y todo en un Baulito de Madera.

Ytt. Una Ampolleta de Plata, para los Santos óleos, con su Caxita de hoja de Lata, y todo en un Baulito de Madera.

Ytt. Un Copón con su tapa, fabrica antigua, de Plata sobredorado, con peso, de ocho marcos, tres, y tres cuartas onzas.

Ytt. Dos Cetros antiguos de la Cofradía de San Sebastián, con peso de diez, y seis marcos, una, y media onzas, inclusos los palos, en que están armados.

Ytt. Dos Candeleros antiguos, con peso de nueve marcos, 4 onzas.

Ytt. Una Cruz Estandarte, antigua de la Cofadría de San Sebastián con peso de quatro marcos.

Ytt. Un Vaso de Comulgatorio, con peso de dos marcos, siete onzas, tres cuartos.

Ytt. Una Cruz de Madera, con su Peana de lo mismo, y en ella un Santo Christo, con Cantoneras, y guarnición de plata, cuio peso se reguló en diez marcos.

Ytt. Tres Candeleros de Cristal, con guarnición de Plata, cuyo peso está regulado en diez onzas.

Ytt. Un Misal de media cámara forrado en terciopelo carmesí, guarnecido de Plata.

Ytt. Cuatro Albortantes de Plata, con peso de siete marcos, incluso los fierros.

Ytt. Un Basito de Plata con su Platito de lo mismo con peso de dos onzas.

---

27 Me refiero entre otros a Norbert Elias y a Jean-Marie Pesez. Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas,* México, FCE, 1994. Jean-Marie Pesez, "Historia de la cultura material" en *La nueva historia*, Paris/Bilbao, Mensajero, pp. 115-148.

28 Archivo General de la Nación, Temporalidades, tomo 125, exp. 8, fs. 1-3v.

29 La palabra "Alhajas" se destaca en el margen del documento.

Ytt. Cuatro Albortantes, con peso de 14 marcos, una onza, y no quarenta, como dice el Ynventario.

Ytt. Cuatro Albortantes, una Cruz pequeña, y un corazón, con peso de seis marcos. Media onza con el fierro

Ytt. Tres Milagros de Plata, con peso de tres onzas.

Ytt. Cuatro Albortantes, con seis marcos, siete onzas de Plata.

Ytt. Una Custodia de Plata sobredorada, con el corazón de Jesús, su peso ocho marcos, quatro onzas.

Ytt. Dos Ymágenes de San Juan Francisco Regis, y San Luis Gonzaga de Plata de Martillo, con peso de nueve marcos siete onzas.

Ytt. Una Cabeza de Plata, con sus Reliquias, con peso de quatro marcos.

Ytt. Cuatro Relicarios maltratados, de Plata con peso de treze marcos, inclusos los Vidrios y Cojines, y en uno de ellos un pedazo de Canilla de Santo.

Ytt. Tres Reliquias, guarnecidas de Plata, dos de San Ignacio y una de San Francisco Xavier, con peso de nueve marcos, una onza, inclusos los crisoles.

Ytt. Seis jarrax antiguas, para Ramilletes, con peso de treinta, y un marcos, seis onzas.

Ytt. Dos Arañas o Candiles de Plata, fábrica antigua, con ocho arbotantes cada uno, su peso treinta, y tres marcos, inclusas la varas de fierro.

Ytt. Tres Porta pazes de Plata, con peso de quatro marcos, tres onzas.

Ytt. Dos Ramilletes de Plata, con peso de cinco marcos, con los chistrales, y una Azuzena.

Ytt. Un Baulito sin Llave, guarnecido de Concha, con Sobrepuestos, y Bisagras de Plata.

Ytt. Un par de Mancuernillas de Oro.

Ytt. Tres Flores de filigrana de Plata, con diez, y ocho Piedras falsas.

Ytt. Una Cruz de filigrana de Oro, de tres dedos de alto.

Ytt. Una Crucita al parecer de Oro, esmaltada, con sus rematitos de Plata, y Piedras falsas.

Ytt. Una flor de filigrana, sobredorada, con cuatro Gajos, y una Piedrita encarnada.

Ytt. Una Joyita con ocho piedras de Vidrio.

Ytt. Una flor de filigrana de Plata.

Ytt. Una Rosita de Plata sobredora.

Ytt. Dos Rositas de Latón doradas, con Piedras falsas, y en sus extremos, quatro Rositas de oro esmaltadas.

Ytt. Una Rosita de Plata, sobredorada de filigrana.

Ytt. Un Rosita de Oro de Oro [sic] esmaltado con dos Piedras blancas.

Ytt. Una Cuenta verde, con engarze de Oro.

Ytt. Una Concepción de oro esmaltada, pendiente de ella una Joyita con una Santa Verónica de Plata, guarnecida de Piedras verdes, que parecen esmeraldas.

Ytt. Una Joyita de Oro, con siete Piedras verdes, y seis pilaritos de filigrana, con una conchita de oro esmaltado.

Ytt. Una Reliquia de San Pablo Miqui, con pie y caxita de Plata.

Ytt. Una Copa de chistral, con su tapa.

Ytt. Dos tibores grandes de China, con sus tapas, y Repisas de Madera.

Yttt. Quatro dichos medianos los dos con tapas.

Ytt. Un Lienzo de Estandarte, maltrado, de Damasco, con su correspondientes borlas de Seda, biejas.

Yyy. Ocho Albortantes con peso de doce marcos, dos onzas, inclusas las varillas de fierro, en que están armados.

Ytt. Quatro dichos con peso de quatro marcos, quatro onzas, y media, inclusas las Chapas de fierro.

Ytt. Tres dicho con dos marcos, seis onzas de Plata.

Ytt. Un Águila de Madera, con su Pileta de Plata.

Ytt. Un Sello de Plata con diez onzas.

Ytt. Una Custodia de Plata sobredorada, con un pedazo de Santo Lignum Cruzis con pedo de ocho marcos dos onzas incluso el Chistral.

Ytt. Tres Potencias de filigrana, y una Diadema cincelada, de plata.

Ytt. Una Rosa al parecer de Plata sobredorada, con cinco Piedras encarnadas, quatro verdes, y una blanca

Ytt. Un Ojo de Venado, guarnecido de Plata.

Ytt. Un Pezcadito de Oro con quinze chispitas de diamantes.

Ytt. Varias Piezecitas de Plata, y tres votos de lo mismo, sueltas, con peso de seis onzas.

Ytt. Un Cintillo al parecer de Oro, con tres piedras verdes.

Ytt. Diez, y seis Palias pequeñas.

Ytt. Cinco Hijuelas, y un Purificador.

Ytt. Un Zendal, de cambray, bordado de oro, con su Encaje.

Ytt. Un Capillo de terciopelo azul, pequeño, con Franja de Plata.

Ytt. Una Bolsita de Corporales, bieja, guarnecida de Franja de Oro, y género de tela verde.

Ytt. Dos Estolas y tres Manípulos, biejos, inservibles.

Ytt. Una Lámpara vaciada, con sus fierros, con peso de cincuenta, y tres marcos.

Ytt. Una Lámpara, fábrica antigua, desarmada hecha pedazos, con peso de Cincuenta y quatro marcos, con fierros, y todo.

Ytt. Tres Lámparas, incluso un Lamperón, con peso de ciento noventa, y dos marcos, inclusos los fierros en que están armados.

Ytt. Un Albortante, dos Corazones, con peso de dos marcos media onza, con fierros, y todo.

Ytt. Una Cruz Magna, con peso de veinte, y tres marcos, siete onzas, inclusa, la Madera, fierros, y Tachuelas, que no tenía hecho cargo, el Señor Moreno, y se la entregaron en la Parroquia, en el tiempo de su Comisión.

Ytt. Una Caja de fierro grande, con sus Cerraduras, que es donde están las Alhajas.

Ytt. Unas quantas Llaves de fierro.

Ytt. Una Ara de Tecal, que para en poder de los Padres Dominicos.

Ytt. Una Cruz con sus Balanzas.

Ytt. Un Estante de tres varas de largo, con quatro Puertas, cerradura, y un candadito.

Ytt. Una Caxa vacía bieja.

Ytt. Una Mesa de altar, hecha Mostrador, de tres varas de largo.

Ytt. Un Nichito de Madera, dorado en que se forma una Celda del Señor San Antonio de Cera.

Ytt. Una mesita de una vara de largo.

Ytt. Un quadro de Nuestra Señora de Belen, de una cuarta de largo.

Ytt. Uno dicho de tres quartas, de San Xavier, biejos los dos y sin marco.

Ytt. Un Nicho de viso de talla dorado.

Ytt. Dos Sillas de brazos, biejas, e inservibles.

Ytt. Un Cajón para Ornamentos, con chiapa, y Llave, y dentro una sobrecama bieja.

Ytt. Un Cielo, o Bastidor empezado.

Ytt. Un catre de Baqueta, biejo, e inservible.

Ytt. Una Alfombra, Bieja, e inservible.

Ytt. Unos Cañones de cobre, y Bronze.

Ytt. Seis Cajones biejos, y toscos, sin Tapas.

Ytt. Veinte Quadros de varios Santos, y de diversos tamaños, inservibles.

Ytt. Un Arnes de Mulas Volanteras, biejo, e inservible.

Ytt. Dos Mesas de una, y media varas, biejas, y Apolilladas.

Ytt. Una Mesa, de Estante, apolillado.

Ytt. Varios trastos de Armazón de Libros, y de algunas otras piezas, que se expresan en el inventario, las que se han desarmado, y están inservibles.

Ytt. Una Cruz con Garfios, que servían en el Tajo.

Ytt. En la Bodega del Refectorio, se halla todo existente pero tan inservible, que no mereces Ynvetariarse, como consta por la certificación del presente escribano, el inventario, que se remitió a México.

Nota: no se incluye la transcripción de las casas por no ser asunto relacionado con este texto.